

MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2021

MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA

2021

David
Ojeda

Centro
Guatemala
2021





MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA

2021

BANCO DE GUATEMALA

08875

Guatemala
25 de julio de 2022

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, inciso k, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala, correspondiente a 2021, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, atentamente,



Oscar Monterroso
Gerente General

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA¹

Sergio Francisco Recinos Rivera

Presidente

José Alfredo Blanco Valdés

Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Alvaro González Ricci

Ministro de Finanzas Públicas

Mariano Rubén Ventura Zamora

Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Roberto Antonio Malouf Morales

Ministro de Economía

Luis Rolando Lara Grojec

Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

José Angel López Camposeco

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Luis Antonio Suárez Roldán

Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hugo Fernando García Gudiel

Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTES

Sergio de la Torre Gimeno

Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Luis Fernando Samayoa Delgado

Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Efrén Arturo Rosales Alvarez

Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Rudy Roberto Castañeda Reyes

Electo por el Congreso de la República

¹ Al 31 de diciembre de 2021.

ASESORES PERMANENTES²

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente General

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Eddy Roberto Carpio Sam
Director
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Marco Tulio López Quiñonez
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Erick Armando Vargas Sierra
Superintendente de Bancos

Hugo Rafael Oroxóm Mérida
Intendente de Coordinación Técnica
Superintendencia de Bancos

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario de la Junta Monetaria

² Al 31 de diciembre de 2021.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

Sergio Francisco Recinos Rivera
Presidente

José Alfredo Blanco Valdés
Vicepresidente

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente General

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Gerente Financiero

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Eddy Roberto Carpio Sam
Director
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

David René Samayoa Gordillo
Subdirector
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Jorge Salvador Samayoa Mencos
Subdirector
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones
Económicas

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de Investigaciones
Económicas

Víctor Estuardo Flores Súcite
Director
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Ismael Herlindo Matías Vargas
Subdirector
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Héctor Augusto Valle Samayoa
Director
Departamento de Análisis de
Estabilidad Financiera

Juan Carlos Catalán Herrera
Subdirector
Departamento de Análisis de
Estabilidad Financiera

Marco Tulio López Quiñonez
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Edvin Ariel Morales y Morales
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Neri Alfredo Juracán Par
Subdirector
Departamento Internacional

William Ariel Cano Hernández
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Jorge Arturo Rivera Méndez
Director
Departamento de Emisión Monetaria

**Leslie Nalinle Sánchez Barrios
de García**
Subdirector
Departamento de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

Luis Arturo González Pineda
Subdirector
Departamento de Tecnologías de
Información

Manuel Lizandro Ramírez Barrios
Subdirector
Departamento de Servicios
Administrativos

Kilian René Rayo Saravia
Subdirector
Departamento de Seguridad

Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Victor Manuel Vásquez García
Director
Departamento Internacional

Luis Fernando Quintanilla Pereda
Director
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Edgar Iván León Ovalle
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Carlos Guillermo Pineda Meza
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Mario Geovanni Cordova Gomar
Director
Departamento de Tecnologías
de Información

Mario Roberto León Ardón
Director
Departamento de Servicios
Administrativos

Walter Emilio Barrios Guevara
Director
Departamento de Seguridad

Juan Carlos Estrada Calvillo
Director
Departamento de Recursos Humanos

Herberth Solórzano Somoza
Director
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

**Oscar Jorge Augusto Hernández
Ramírez**

Subdirector
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

Beatriz Eugenia Ordóñez Porta de Leal
Asesor III
Asesoría Jurídica

Giovanni Paolo Vitola Mejía
Asesor II
Asesoría Jurídica

Walter Israú Cordova Citalán
Oficial de Cumplimiento Suplente

Nelton Adolfo Navarro Aguilar
Subauditor Interno

José Fernando Monteros Portillo
Subsecretario
Junta Monetaria

Marco Tulio Juárez Chavarría
Asesor II
Planificación y Desarrollo
Organizacional

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Maynor Augusto Ambrosio Higueros
Oficial de Cumplimiento

Juan Manuel Meléndez Godínez
Auditor Interno

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario
Junta Monetaria

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.	Naturaleza	2
1.1	Objetivo fundamental	2
1.2	Funciones	2
2.	Estructura administrativa	3
3.	Plan Estratégico Institucional	5
4.	Disposiciones administrativas para afrontar el COVID-19	7

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1.	Depósitos a plazo	10
1.1	Expresados en quetzales	10
1.2	Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	10
2.	Operaciones de inyección de liquidez	11
3.	Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	11
4.	Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera	11
4.1	Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	11
4.2	Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	13
4.3	Cartas de crédito	14
4.4	Emisión de órdenes de pago	15
5.	Cartera crediticia	15
6.	Depósitos del sector público no financiero	16
7.	Agente financiero del Estado	17
7.1	Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	17
7.2	Administración de fondos de amortización	18
7.3	Fideicomisos y fondos	18

8.	Fondos administrados por el Banco de Guatemala	19
8.1	Fondo para la Protección del Ahorro	19
8.2	Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	20
9.	Sistema de pagos	20
9.1	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	21
9.2	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	21
9.3	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	21
9.4	Sistemas de negociación	22
10.	Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana	23
11.	Emisión monetaria	24
12.	Billetes y monedas metálicas	24
13.	Aportaciones de Guatemala a organismos financieros internacionales	26
14.	Estados financieros	26
14.1	Balance general	26
14.2	Estado de resultados	27

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.	Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	30
2.	Divulgación de información	30
3.	Estrategia de comunicación	31
3.1	Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	31
3.2	Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	31

CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1.	Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	36
2.	Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas	38
2.1	Encuestas económicas	38
2.2	Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013	38
2.3	Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	39

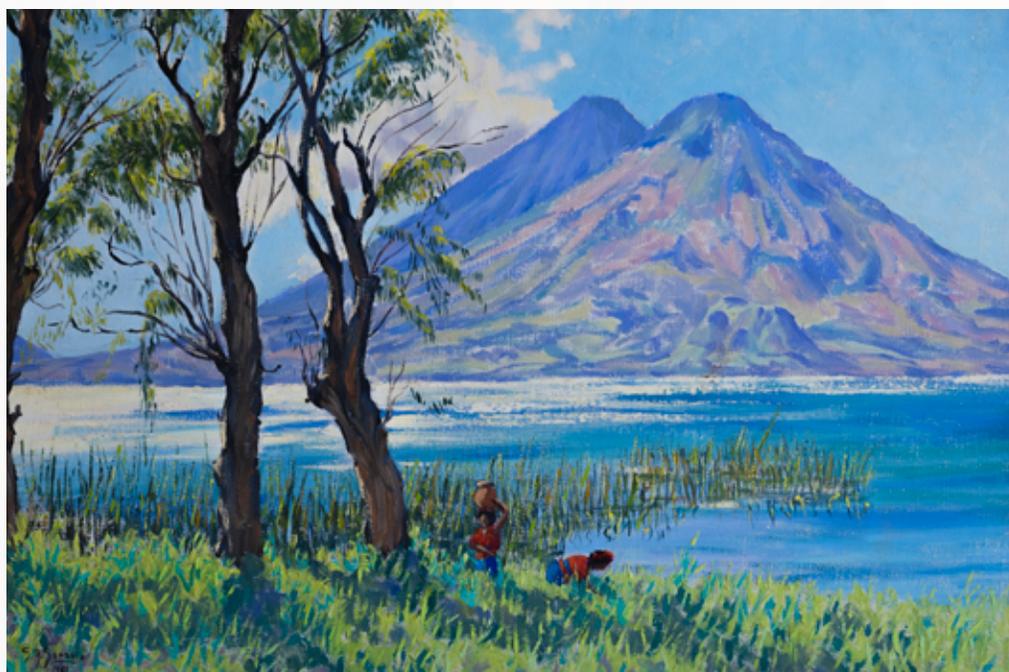
3.	Eventos académicos	39
3.1	XXXII Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”	39
3.2	Jornadas Económicas	40
3.3	Programa de Estudios Superiores en Banca Central	40
3.4	Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	41
3.5	Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	41
3.6	Seminario de Investigadores Económicos de Guatemala	41

ANEXOS

1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	44
2.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	45
3.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	46
4.	Balance General del Banco de Guatemala	47
5.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	48
6.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	49

CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Lago con zausas
Salvador Saravia
Óleo

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras funciones que determina dicha ley, las siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.

2. Estructura administrativa

El inciso h del artículo 26 de la ley mencionada, establece que la Junta Monetaria tiene, entre otras, la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General.

La referida estructura para 2021 fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-105-2018, del 5 de diciembre de 2018, la cual se ilustra a continuación.

3. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), vigente para el período 2018-2022, es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de gestión institucional, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central.

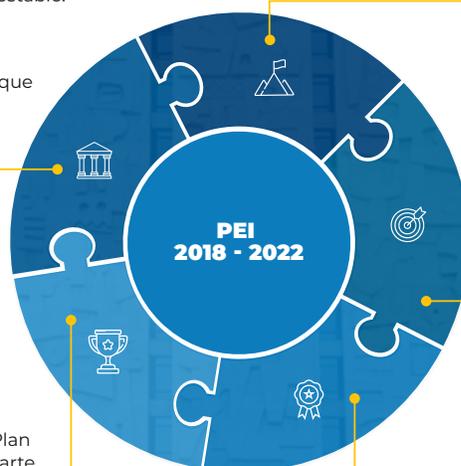
Se describen los principales componentes del referido plan a continuación.

PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable.
- Ejercicio de su autonomía.
- Observancia de la ley.
- Uso efectivo de sus recursos.
- Talento humano competente, que practica los valores éticos de la institución.
- Reconocido prestigio.

FACTORES CLAVE DE ÉXITO

- Liderazgo de las autoridades, funcionarios superiores y funcionarios.
- Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos.
- Conocimiento y cohesión del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores.
- Compromiso, profesionalismo y capacidad del talento humano de la institución para contribuir al cumplimiento del objetivo fundamental.
- Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos.
- Divulgación oportuna de resultados del PEI.
- Adecuada planificación de los proyectos estratégicos.



MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN

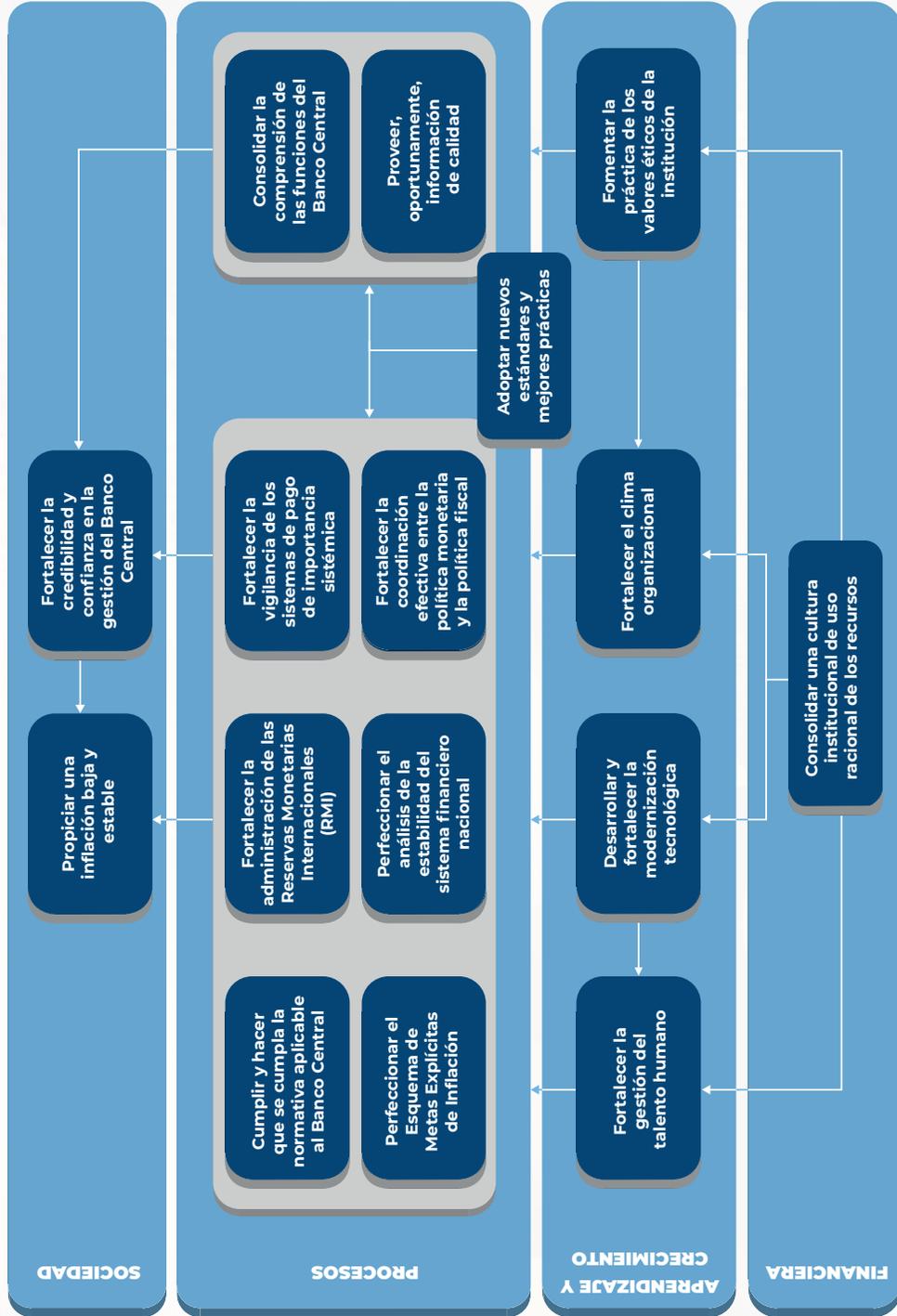
Ser un Banco Central autónomo, con liderazgo a nivel latinoamericano, que goce de reconocido prestigio y credibilidad, y que gestione con efectividad sus recursos en observancia de las mejores prácticas.

VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN

Lealtad
Honestidad
Responsabilidad
Respeto
Espíritu de servicio

MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



PERSPECTIVAS

4. Disposiciones administrativas para afrontar el COVID-19

En 2021 el Banco de Guatemala, con el objeto de proteger la vida, integridad y seguridad de sus trabajadores, continuó fortaleciendo la implementación de diferentes medidas de sanidad orientadas a la prevención, contención y mitigación del COVID-19.

En ese contexto, el Banco de Guatemala implementó varias acciones que contribuyeron a evitar la propagación del virus, entre las que se mencionan las siguientes:

1. Implementación de un Programa Educativo e Informativo, sobre medidas preventivas que permitieron concientizar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y consecuencias del COVID-19. El referido programa consistió en una serie de publicaciones por medio de los canales de comunicación institucionales.
2. Se realizaron gestiones para que los trabajadores contaran con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19.
3. El Departamento de Recursos Humanos, conjuntamente con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), realizó jornadas periódicas de pruebas para detectar COVID-19 a los trabajadores que continuaban atendiendo los procesos críticos en las instalaciones del banco.
4. Se continuó atendiendo en la Clínica de Atención Primaria y de Clasificación al personal que presentaba síntomas relacionados con el COVID-19, con el objeto de evitar la propagación del virus.
5. Al existir sospecha o confirmación de contagio de COVID-19 en las instalaciones del Banco de Guatemala, la Sección de Mantenimiento procedió a limpiar y desinfectar el área afectada.
6. Se continuó promoviendo el teletrabajo, por medio de rotaciones periódicas de los trabajadores involucrados en los procesos críticos que requerían laborar en forma presencial.

CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



Lago de Atitlán
Valentín Abascal
Óleo

1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2021 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés, como por fecha de vencimiento y precio.

1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q45,185.3 millones, monto inferior en Q7,595.3 millones al registrado a la misma fecha de 2020. Las captaciones ascendieron a Q1,425,616.1 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,433,211.4 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2021					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2020	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	52,780.6	1,425,616.1	1,433,211.4	45,185.3	-7,595.3
Subasta por plazo	1,149.7	0.0	648.2	501.5	-648.2
Subasta por fecha de vencimiento	25,955.1	23,004.0	25,711.1	23,248.0	-2,707.1
Subasta directa con entidades públicas	19,131.3	14,098.3	19,892.9	13,336.7	-5,794.6
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día (overnight)	1,500.0	1,007,962.8	1,008,959.8	503.0	-997.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	5.0	149,947.4	149,905.4	47.0	42.0
Ventanilla por plazo	1,393.9	223,076.0	223,573.1	896.8	-497.1
Ventanilla por fecha de vencimiento	2,135.0	7,182.9	4,319.2	4,998.7	2,863.7
Encaje bancario remunerado ^V	1,510.6	344.7	201.7	1,653.6	143.0

^V Según resolución JM-177-2002

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2021, se situó en US\$47.7 millones, monto superior en US\$6.9 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones ascendieron a US\$18.6 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$11.7 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2021					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2020	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	40.8	18.6	11.7	47.7	6.9
Encaje bancario remunerado ^V	40.8	18.6	11.7	47.7	6.9

^V Según resolución JM-177-2002

2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez, por medio de subastas o de la ventanilla de facilidades permanentes, con bancos y sociedades financieras. En tal sentido, durante 2021 únicamente se realizaron operaciones de inyección de liquidez por medio de la referida ventanilla, por un monto de Q3,863.0 millones, las cuales fueron liquidadas en el transcurso del año, por lo que al 31 de diciembre de 2021 no se registró saldo por dicho concepto.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de los bonos del tesoro en poder del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró variación respecto del observado a finales de 2020 (Q4,092.5 millones³), en virtud que en el ejercicio contable de 2019 se registró un excedente neto en el balance del Banco de Guatemala.

No obstante lo anterior, las deficiencias netas pendientes de ser restituidas a finales de 2021 ascendieron a Q10,855.1 millones, integradas de la manera siguiente: Q905.3 millones corresponden a 2002, Q1,017.1 millones a 2011, Q1,401.8 millones a 2012, Q1,523.7 millones a 2013, Q1,710.6 millones a 2014, Q803.0 millones a 2015⁴, Q1,369.9 millones a 2016, Q1,479.3 millones a 2017 y Q644.4 millones a 2018. Lo anterior, no obstante, las múltiples gestiones que el Banco de Guatemala ha realizado para la restitución.

4. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

4.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-160-2020, del 21 de diciembre de 2020, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Inversión. Dicha política contempla que la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala también se podrá efectuar por medio de administradores de cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos: el primero, denominado de Capital de Trabajo cuyo objetivo es cubrir potenciales egresos de divisas en un mes y, el segundo, denominado de Gestión de Liquidez, cuyo propósito

³ Corresponde a las deficiencias netas de los ejercicios contables 2003 (Q963.7 millones), 2004 (Q1,159.5 millones), 2005 (Q593.8 millones), 2006 (Q393.4 millones), 2010 (Q336.1 millones) y parcialmente 2015 (Q646.0 millones).

⁴ La deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2015 ascendió a Q1,449.0 millones, de los cuales fueron restituidos Q646.0 millones en 2017, quedando un saldo pendiente de Q803.0 millones.

es dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un periodo de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2021, se muestran a continuación.

CUADRO 3		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>2,263.6</u>	<u>100.0</u>
Capital de Trabajo	553.1	24.4
Gestión de Liquidez	1,710.5	75.6

El Tramo de Inversión, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está conformado por dos subtramos denominados de Cartera y de Portafolios Diversos. Este tramo está constituido por los recursos que, una vez cubiertas las necesidades previsibles de liquidez externa de corto plazo, son susceptibles de ser invertidos a otros plazos.

La distribución de los recursos del Tramo de Inversión, al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación.

CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>17,322.8</u>	<u>100.0</u>
Subtramo de Cartera	<u>14,980.1</u>	<u>86.5</u>
UBS Asset Management (UK) Limited	2,479.6	14.3
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO	2,380.3	13.8
JP Morgan Asset Management (UK) Limited	2,305.6	13.3
Banco Mundial - RAMP	1,491.6	8.6
Banco de Guatemala	5,024.0	29.0
Allianz Global Investors GmbH - AGI	1,299.0	7.5
Subtramo de Portafolios Diversos	<u>2,342.7</u>	<u>13.5</u>
Banco Mundial - RAMP (Títulos respaldados por hipotecas)	1,199.1	6.9
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO (Títulos respaldados por hipotecas)	1,143.6	6.6

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Inversión y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad contratada para prestar servicios de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004, del 8 de diciembre de 2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2021 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra inversa; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana, federal, estatal o regional; y en *FIXBIS*⁵.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1 de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA- de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*⁶.

En cuanto a los ingresos por la inversión de las reservas monetarias internacionales, en 2021, estos ascendieron a US\$351.4 millones equivalentes a Q2,718.5 millones.

4.2 Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El saldo de las reservas monetarias internacionales, al finalizar 2021, se situó en US\$20,863.1 millones, monto superior en US\$2,473.5 millones respecto al nivel observado a finales de 2020, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente.

⁵ *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y únicamente se ofrecen a los bancos centrales.

⁶ Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja probabilidad de incumplimiento.

CUADRO 5			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2021 (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	18,389.6	20,863.1	2,473.5
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,449.0	2,263.6	814.6
II. Inversiones del Tramo de Inversión	16,240.2	17,322.8	1,082.6
III. Reserva operativa ^{1/}	38.3	40.7	2.4
IV. Otros activos ^{2/}	662.1	1,236.0	573.9

^{1/} Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York; MUFG Bank Ltd., Tokio, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida; Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York; Banco de España; y Banco Central de la República Dominicana

^{2/} Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario

4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2021 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$4.5 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$6.7 millones. Como resultado de las operaciones indicadas y el saldo al 31 de diciembre de 2020, al finalizar 2021 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$9.9 millones, monto inferior en US\$2.2 millones respecto al registrado a finales del año previo.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito.

CUADRO 6		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2021		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2020	10	12.1
(+) Cartas de crédito emitidas	20	4.5
(-) Cartas de crédito liquidadas	10	6.7
Vigentes al 31-12-2021	20	9.9

4.4 Emisión de órdenes de pago

Durante 2021 el Banco de Guatemala giró, por medio del sistema *SWIFT*⁷ 5,496 órdenes de pago a instituciones del exterior por un monto de US\$11,814.4 millones, superior en US\$2,810.4 millones al del año anterior. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

5. Cartera crediticia

En 2021 el Banco de Guatemala no recibió solicitudes de apoyo financiero por parte de los bancos del sistema para solventar deficiencias temporales de liquidez, apoyo que conforme con lo previsto en el artículo 48 de su ley orgánica, está facultado para otorgar.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2021, se situó en Q453.7 millones, igual al registrado el año anterior.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en 2001, conforme disposiciones de la Junta Monetaria⁸, el saldo no varió durante 2021 (Q1,597.8 millones), pues dichas entidades se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General del Banco de Guatemala en 2020 decidió constituir reserva adicional sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q237.8 millones, en un periodo de cinco años, a razón de Q50.0 millones cada año durante los primeros 4 años y de Q37.8 millones en el último año. Vale mencionar que en 2021 se procedió a efectuar la primera provisión de dicha reserva por Q50.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,051.5 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,863.7 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q187.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

⁷ *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, entidad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

⁸ Banco Empresarial, Sociedad Anónima, en resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, en resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, en resolución JM-113-2001.

CUADRO 7

BANCO DE GUATEMALA
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Millones de quetzales)

CONCEPTO	TOTALES
I. Adelantos para reestructuración financiera	453.7
Banco Empresarial, S.A.	50.0
Banco Metropolitano, S.A.	182.3
Banco Promotor, S.A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S.A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S.A.	456.8
Banco Metropolitano, S.A.	612.9
Banco Promotor, S.A.	528.1
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)	2,051.5
III. Reserva por valuación de activos	1,863.7
Sobre adelantos para reestructuración financiera	265.9
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)	187.8

6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q22,608.9 millones, superior en Q11,771.1 millones (108.6%) al registrado en igual fecha de 2020 (Q10,837.8 millones), resultado, fundamentalmente, de que la recaudación tributaria se ubicó significativamente por encima de la meta prevista para ese año.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2021, este se ubicó en Q1,144.2 millones, superior en Q399.7 millones (53.7%) al registrado el 31 de diciembre de 2020. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento de los depósitos de las entidades descentralizadas por Q415.7 millones y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Q37.1 millones, compensada, parcialmente, por la reducción de los depósitos de la Universidad de San Carlos de Guatemala por Q35.6 millones y de la Superintendencia de Bancos por Q23.8 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2021, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q23,753.1 millones, monto superior en Q12,170.8 millones (105.1%) al saldo registrado en 2020, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 8				
BANCO DE GUATEMALA				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2021				
(Millones de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	2020	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	11,582.3	23,753.1	12,170.8	105.1
I. Gobierno Central	10,837.8	22,608.9	11,771.1	108.6
II. Resto del Sector Público	744.5	1,144.2	399.7	53.7

7. Agente financiero del Estado

Durante 2021 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación.

7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q113,433.4 millones, mayor en Q12,327.7 millones (12.2%) al registrado al 31 de diciembre de 2020, como resultado neto de las colocaciones y de las amortizaciones efectuadas durante el año.

Por otra parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2021, se situó en US\$7,054.8 millones, mayor en US\$870.2 millones (14.1%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro:

CUADRO 9					
BANCO DE GUATEMALA					
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA					
AÑO 2021					
(Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EXPRESADOS EN QUETZALES	101,105.7	15,815.5 ^{a/}	3,487.8	113,433.4	12,327.7
II. BONOS DEL TESORO EXPRESADOS EN US DÓLARES	6,184.6	1,120.5	250.3	7,054.8	870.2

a/ Incluye Q10,935.7 millones de bonos del tesoro representados mediante anotaciones en cuenta colocados por medio de bolsas de comercio y centrales depositarias de naturaleza privada, contratadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central, al 31 de diciembre de 2021, registraron un saldo de Q2,881.6 millones, como se presenta en el cuadro siguiente.

CUADRO 10 BANCO DE GUATEMALA FONDOS DE AMORTIZACIÓN AÑO 2021 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	MONTO
Saldo al 31 de diciembre de 2020	415.7
(+) Aprovisionamiento	18,178.0
(-) Pagos	<u>15,712.1</u>
Capital	5,430.5
Intereses, servicios y descuento	10,281.6
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,881.6

7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por medio de algunos ministerios que integran el Organismo Ejecutivo, constituyó fideicomisos como fideicomitente, en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,273.5 millones, monto superior en Q57.3 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció al incremento registrado en las disponibilidades del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, principalmente por los rendimientos de las inversiones de dicho fideicomiso y por la amortización extraordinaria de una asistencia financiera otorgada a un banco del sistema; compensada con el efecto neto de operaciones relacionadas con otros fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción y liquidación, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 11
BANCO DE GUATEMALA
DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2021
(Miles de quetzales y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	1,216,163.5	1,273,460.1	57,296.6	4.7
I. FIDEICOMISOS VIGENTES	981,951.5	1,050,514.2	68,562.7	7.0
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	981,951.5	1,050,514.2	68,562.7	7.0
II. FIDEICOMISOS Y FONDOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	234,212.0	222,945.9	-11,266.1	-4.8
Fideicomiso Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción (FEER)	10,332.8	10,345.7	12.9	0.1
Fideicomiso Mejoramiento del Pequeño Caficultor	75,340.8	75,340.8	0.0	0.0
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	24,461.0	30,037.1	5,576.1	22.8
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	22.7	1.0	-21.7	-95.6
Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	124,022.4	107,189.0	-16,833.4	-13.6
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial BIRF-2383-GU	32.3	32.3	0.0	0.0

Los fideicomisos se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con excepción del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo vencimiento será el 22 de diciembre de 2035. Dicho fideicomiso tiene por objeto apoyar financieramente el fortalecimiento del sistema bancario nacional en el contexto de procesos de fusión de bancos y de adquisición de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por lo que el fideicomiso forma parte de la red de seguridad del sistema financiero. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2021, se muestra en el Anexo 1.

8. Fondos administrados por el Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala administra el Fondo para la Protección del Ahorro y el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, que forman parte de la red de seguridad del sistema financiero, los cuales se describen a continuación.

8.1 Fondo para la Protección del Ahorro

El artículo 90 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Por su parte, el artículo 87 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2021, se situó en Q7,691.8 millones (Anexo 2), monto superior en Q1,007.6 millones al observado en igual fecha de 2020 (Q6,684.2 millones), como resultado neto, principalmente, de las cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente y de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

De conformidad con el artículo 88 de la ley citada, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base en criterios de riesgo.

8.2 Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas

El artículo 69 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 66 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.

El patrimonio del referido fondo, al 31 de diciembre de 2021, se situó en Q11.6 millones (Anexo 3), monto superior en Q0.5 millones al observado en igual fecha de 2020 (Q11.1 millones), como resultado de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

El artículo 67 de la ley de mérito establece que las cuotas que cada entidad de microfinanzas debe aportar mensualmente al fondo de garantía, se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones. Este último componente se calculará con base en criterios de riesgo.

9. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso c, de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2021 ejerció las funciones que se indican a continuación: administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB);

liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y liquidador de los sistemas de negociación: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El Sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera; es utilizado para la liquidación de operaciones financieras relevantes y procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban autorizados 25 participantes directos para operar en el Sistema LBTR, entre ellos el Banco de Guatemala, los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Organismo Judicial.

9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR; el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; dicha cámara es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias. Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, los bancos del sistema y el Banco de Guatemala.

9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La CCA permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2021, operaban en dicha cámara diecisiete bancos del sistema⁹, una sociedad financiera privada y el Banco de Guatemala.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica y en tiempo diferido, entre las que

⁹ El Banco Credicorp, Sociedad Anónima, ingresó como participante en la CCA el 15 de marzo de 2021.

destacan aquellas que permiten la liquidación de pagos relevantes. Desde su creación, las operaciones en dicha cámara se han incrementado, lo que refleja la preferencia de los usuarios para operar en este sistema.

9.4 Sistemas de negociación

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores para canalizar sus operaciones de compra y venta, tanto de instrumentos financieros como de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones por medio de las cuentas de encaje o de depósito legal de los participantes directos (bancos y sociedades financieras) en el Sistema LBTR: la MEBD, el SEL y el SINEDI.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el Sistema LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2020	2021		2020	2021	
TOTAL	27,449,947	43,841,965	16,392,018	4,004,561.2	3,220,098.9	-784,462.3
I. Realizadas por los participantes	95,804	109,626	13,822	2,027,174.3	1,797,506.5	-229,667.8
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	3,450	1,859	-1,591	23,458.7	26,578.1	3,119.4
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>11,578,125</u>	<u>10,917,006</u>	<u>-661,119</u>	<u>215,026.8</u>	<u>239,356.3</u>	<u>24,329.5</u>
a. De bajo valor	11,478,524	10,799,223	-679,301	103,892.4	112,983.9	9,091.5
b. De alto valor	99,601	117,783	18,182	111,134.4	126,372.4	15,238.0
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>15,766,681</u>	<u>32,808,144</u>	<u>17,041,463</u>	<u>235,687.0</u>	<u>344,937.9</u>	<u>109,250.9</u>
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	222,249	234,487	12,238	40,084.7	45,436.4	5,351.7
ii. De crédito directo	8,821,183	8,062,927	-758,256	187,063.1	262,223.3	75,160.2
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo ^{IV}	6,723,249	24,510,730	17,787,481	8,539.2	37,278.2	28,739.0
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>5,887</u>	<u>5,330</u>	<u>-557</u>	<u>1,503,214.4</u>	<u>811,720.1</u>	<u>-691,494.3</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	2,683	2,256	-427	1,400,927.5	721,144.6	-679,782.9
b. Sistema Electrónico de Liquidación	896	895	-1	43,260.3	35,683.3	-7,577.0
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,308	2,179	-129	59,026.6	54,892.2	-4,134.4

^{IV} A partir del 11 de mayo de 2020

CUADRO 13 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2020 - 2021 (Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2020	2021		2020	2021	
TOTAL	889,193	1,099,931	210,738	33,812.5	38,876.9	5,064.4
I. Realizadas por los participantes ^{1/}	7,169	8,405	1,236	14,634.3	17,565.7	2,931.4
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	130	132	2	235.4	100.3	-135.1
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>467,165</u>	<u>443,481</u>	<u>-23,684</u>	<u>6,359.6</u>	<u>6,750.9</u>	<u>391.3</u>
a. De bajo valor	440,112	413,292	-26,820	1,314.2	1,383.9	69.7
b. De alto valor	27,053	30,189	3,136	5,045.4	5,367.0	321.6
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>412,360</u>	<u>645,673</u>	<u>233,313</u>	<u>4,802.6</u>	<u>7,282.1</u>	<u>2,479.5</u>
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	5,501	6,831	1,330	151.2	202.3	51.1
ii. De crédito directo	301,170	315,333	14,163	4,620.2	6,934.8	2,314.6
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo ^{2/}	105,689	323,509	217,820	31.2	145.0	113.8
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>2,369</u>	<u>2,240</u>	<u>-129</u>	<u>7,780.6</u>	<u>7,177.9</u>	<u>-602.7</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	2	0	-2	1.6	0.0	-1.6
b. Sistema Electrónico de Liquidación	59	61	2	144.4	83.7	-60.7
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,308	2,179	-129	7,634.6	7,094.2	-540.4

^{1/} No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana
^{2/} A partir del 11 de mayo de 2020

10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

El Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros, liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos de la región (participantes indirectos), a solicitud de terceros.

A continuación se presentan las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala en el referido sistema.

CUADRO 14 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA AÑOS 2020 - 2021 (Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2020	2021		2020	2021	
TOTAL	2,281	2,606	325	71.3	82.8	11.5
I. Enviadas	12	12	0	0.0	0.5	0.5
II. Recibidas	2,269	2,594	325	71.3	82.3	11.0

11. Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q71,955.1 millones, integrado de la manera siguiente.

CUADRO 15 BANCO DE GUATEMALA INTEGRACIÓN DEL NUMERARIO NACIONAL EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En millones de quetzales y en porcentajes)		
DENOMINACIÓN	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>71,955.1</u>	<u>100.0</u>
BILLETES	<u>70,230.4</u>	<u>97.6</u>
200.00	6,862.3	9.5
100.00	58,661.9	81.5
50.00	1,413.3	2.0
20.00	1,115.9	1.6
20.00 ^{av}	276.1	0.4
10.00	1,018.1	1.4
5.00	724.8	1.0
1.00	143.0	0.2
0.50	15.0	0.0
MONEDAS	<u>1,724.7</u>	<u>2.4</u>
1.00	1,168.7	1.6
0.50	157.4	0.2
0.25	159.7	0.2
0.10	132.9	0.2
0.05	93.9	0.2
0.02	0.1	0.0
0.01	12.0	0.0

^{av} Corresponde a billetes conmemorativos al Bicentenario de la Independencia de Guatemala

12. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional. Asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2021, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q16,726.0 millones, de los cuales Q16,550.0 millones corresponden a billetes y Q176.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes y monedas por Q5,302.9 millones, de los cuales Q5,301.5 millones corresponden a billetes y Q1.4 millones a monedas metálicas, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 16 BANCO DE GUATEMALA BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS Y BILLETES AMORTIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	<u>16,726,000.0</u>	<u>5,302,937.0</u>
BILLETES	<u>16,550,000.0</u>	<u>5,301,480.9</u>
200.00	2,000,000.0	430,000.0
100.00	12,500,000.0	4,000,000.0
50.00	600,000.0	177,405.7
20.00	350,000.0	294,139.4
20.00 ^{af}	450,000.0	0.0
10.00	400,000.0	268,530.8
5.00	250,000.0	125,000.0
1.00	0.0	6,400.0
0.50	0.0	5.0
MONEDAS	<u>176,000.0</u>	<u>1,456.1</u>
1.00	150,000.0	953.0
0.50	5,000.0	354.5
0.25	14,000.0	107.7
0.10	4,000.0	25.5
0.05	3,000.0	15.1
0.01	0.0	0.3

^{af} Corresponde a billetes conmemorativos al Bicentenario de la Independencia de Guatemala

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventarios adecuado, la Junta Monetaria en resoluciones JM-15-2021 y JM-99-2021, autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión y suministro de billetes de banco por Q24,450.0 millones en las denominaciones de Q100.00, Q10.00 y Q5.00; así como la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas por Q173.0 millones en las denominaciones de Q1.00, Q0.25, Q0.10 y Q0.05.

Con motivo de la conmemoración en 2021 del Bicentenario de la Independencia de Guatemala, la autoridad monetaria consideró procedente exaltar este acontecimiento de singular importancia para el país. Para el efecto, la Junta Monetaria en resolución JM-24-2020 aprobó la impresión de un billete conmemorativo en la denominación de veinte quetzales (Q20.00), tomando en cuenta que el mismo representa apropiadamente este acto histórico, debido a que el billete en su conjunto evoca dicha efeméride. Cabe indicar que, dado su valor nominal, este es asequible para la mayoría de la población, por lo que se estimó que podría ser conservado también por su valor numismático. El billete conmemorativo fue puesto en circulación a partir del 6 de septiembre de 2021.

Por otra parte, la autoridad monetaria, con el mismo propósito citado, resolvió, en resolución JM-144-2020, aprobar la acuñación de una moneda conmemorativa del Bicentenario, la cual se ofreció al público en septiembre de 2021.

13. Aportaciones a organismos financieros internacionales

Las aportaciones a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones efectuadas en moneda nacional, pero denominadas en US\$, a organismos financieros internacionales registraron un saldo de US\$510.8 millones y US\$316.6 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AÑO 2021 (Millones)									
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2020		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2021		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	MN ^{af}	US\$	Aportaciones	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	MN ^{af}	US\$	MN ^{af}	US\$
TOTAL	524.1	313.2	7.6	-13.3	-4.2	510.8	316.6	-13.3	3.4
Banco Interamericano de Desarrollo	0.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.0	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	468.4	148.9	0.0	-13.3 ^{bf}	-4.2 ^{bf}	455.1	144.7	-13.3	-4.2
Banco Centroamericano de Integración Económica	44.0	83.5	6.4 ^{af}	0.0	0.0	44.0	89.9	0.0	6.4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones - BID Invest	0.0	12.5	1.2 ^{af}	0.0	0.0	0.0	13.7	0.0	1.2
Corporación Financiera Internacional	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0

^{af} Aportaciones realizadas en moneda nacional
^{bf} Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US\$ y de éste respecto al quetzal
^{cf} Fluctuación del DEG respecto al US\$
^{df} Primera cuota de ocho, del Octavo Aumento de Capital del Banco Centroamericano de Integración Económica
^{ef} Sexta cuota de siete, del Segundo Aumento General de Recursos e incrementos de los aportes conforme resoluciones No. AG-5/18, AG-9/15 y CBIAG-2/15 de la Corporación Interamericana de Inversiones - BID INVEST

14. Estados financieros

14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2021, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q213,457.7 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q151,217.4 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q27,689.3 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q15,298.4 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q6,387.1 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q5,742.8 millones; Oro Monetario, Q3,113.6 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q1,207.0 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,134.9 millones; Depósitos en el Exterior, Q860.4 millones; Otros Activos con Residentes, Q445.5 millones; Crédito Interno, Q187.8 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo, Q173.5 millones.

Por el lado del pasivo, éste se situó en Q205,404.8 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q71,955.1 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q53,318.5 millones; Títulos del Banco Central, Q44,688.2 millones; Depósitos del Gobierno General, Q23,610.0 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q10,677.5 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q1,148.6 millones; y la suma de otras cuentas de pasivo, Q6.9 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2021, se situó en Q8,052.9 millones (Anexo 4).

14.2 Estado de resultados

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala (Anexo 5) muestra que, en 2021, el rubro de productos financieros ascendió a Q3,554.8 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q1,385.2 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q2,169.6 millones. Al sumarle Q1.7 millones por productos de ejercicios anteriores y restarle Q845.3 millones correspondientes a gastos administrativos, se obtiene el resultado operacional del Banco de Guatemala de Q1,326.0 millones. Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q160.7 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q2,367.9 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2021 se registró una deficiencia neta de Q1,202.6 millones.

Cabe indicar que la referida deficiencia neta se aplicará parcialmente con cargo a la Reserva General por Q1,148.1 millones y la diferencia de Q54.5 millones deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

En lo que respecta al excedente neto del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2020, por Q1,607,017,823.86, la Junta Monetaria, en resolución JM-10-2021, del 20 de enero de 2021, resolvió distribuirlo de manera siguiente: 40% para incrementar el Fondo de Garantía y 60% para constituir la Reserva General.

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Lago de Petén Itzá
Carlos de León Campos
Óleo

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el presidente de la entidad compareció en 2021 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para informar de los actos y políticas del Banco Central realizados en 2020, así como para explicar los objetivos y políticas previstos para 2021. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2021.

2. Divulgación de información

En atención a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y otras disposiciones aplicables, los informes y publicaciones más importantes del Banco Central durante 2021 fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2021	enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2020, verificados por auditor independiente	febrero
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none">• Informe a marzo• Informe a junio• Informe a septiembre	abril agosto noviembre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2020	junio
Estudio de la Economía Nacional 2020	junio
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2021 y Perspectivas Económicas para 2022	diciembre
Balance General del Banco de Guatemala	mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	mensual ^{1/}
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	semanal, mensual, trimestral y anual

^{1/} Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-148-2020.

3. Estrategia de comunicación

Durante 2021, el Banco de Guatemala continuó con la implementación de su Estrategia de Comunicación 2018-2022 orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central.

A continuación se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

Durante 2021 se realizaron conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia y sobre las decisiones de la Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Asimismo, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, con asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación y de universidades.

El Banco de Guatemala pone a disposición de los usuarios una red de bibliotecas en el territorio nacional, y para continuar apoyando de mejor manera la cultura y educación de estudiantes y población en general, se trasladaron de sede, las bibliotecas siguientes: De San Pablo, San Marcos, a Malacatancito, Huehuetenango; de Villa Canales, Guatemala, a Concepción Las Minas, Chiquimula; y, de Ixlú, Flores, Petén, a San Andrés, Petén. A la fecha se mantienen 67 bibliotecas¹⁰ a nivel nacional.

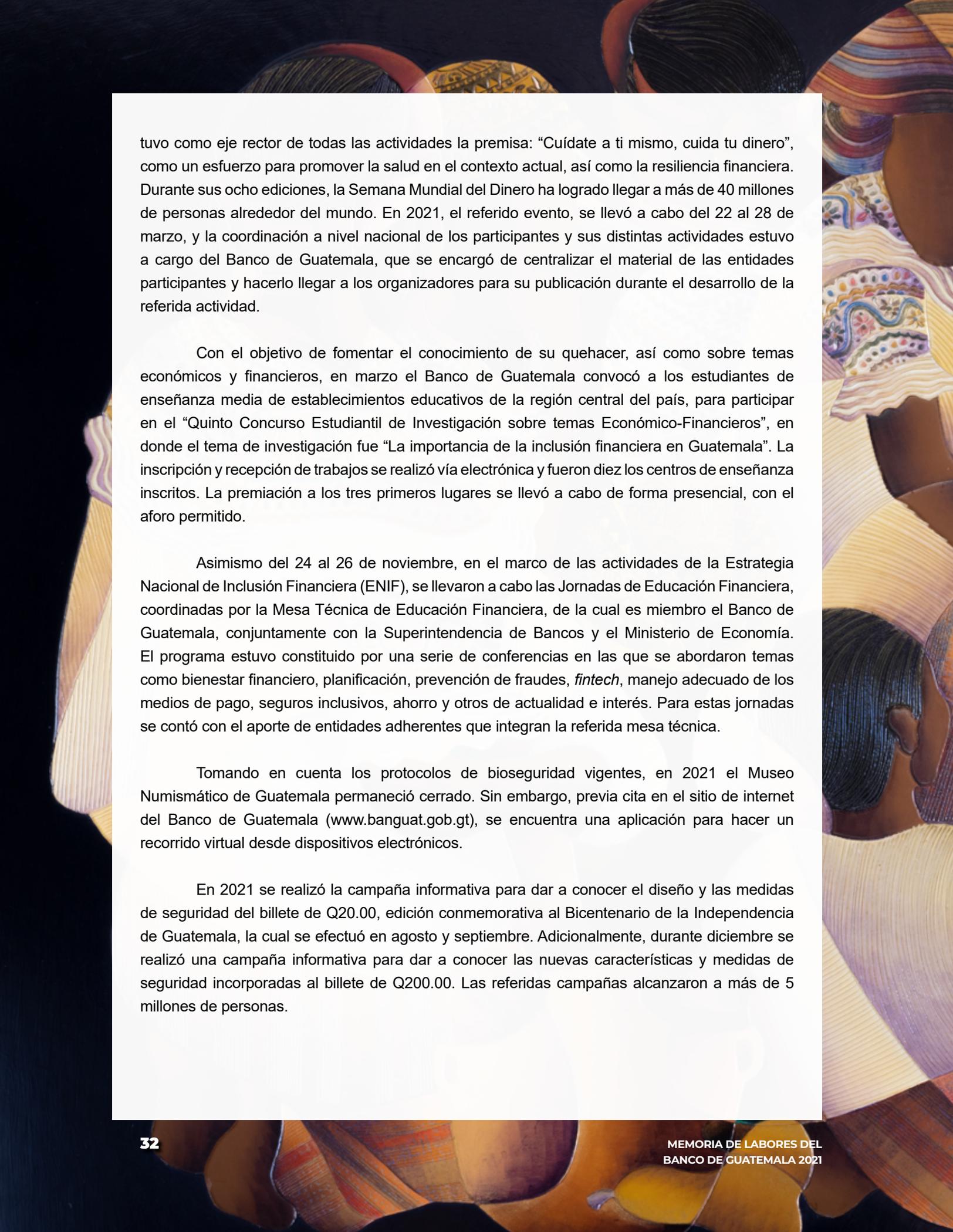
3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

En seguimiento al compromiso con la educación del país, el Banco de Guatemala, por medio del “Programa de Educación Económico-Financiera”, realizó y participó en diversas actividades, siempre respetando los protocolos de bio-seguridad establecidos por la pandemia del COVID-19.

En cuanto al festival de educación Económico-financiera, durante 2021, este no se realizó en la modalidad presencial. Sin embargo, el Banco de Guatemala participó, en modalidad virtual en la Feria de Educación e Inclusión Financiera, del 12 al 15 de agosto, y en la Feria Financiera de la Familia, del 4 al 5 de diciembre, ambas organizadas por la Asociación Bancaria de Guatemala. En tales eventos, se presentó el material educativo de la colección “Libritos del Banguat”.

La Semana Mundial del Dinero (*Global Money Week*) es un evento internacional, cuyo objetivo es empoderar a niños y jóvenes para que aprendan a administrar el dinero prudentemente y compartan sus conocimientos con su familia y su comunidad. Está a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (*OECD*, por sus siglas en inglés) y en 2021

¹⁰ Se refiere a todas las bibliotecas activas, incluyendo la biblioteca central ubicada en el edificio del Banco de Guatemala.



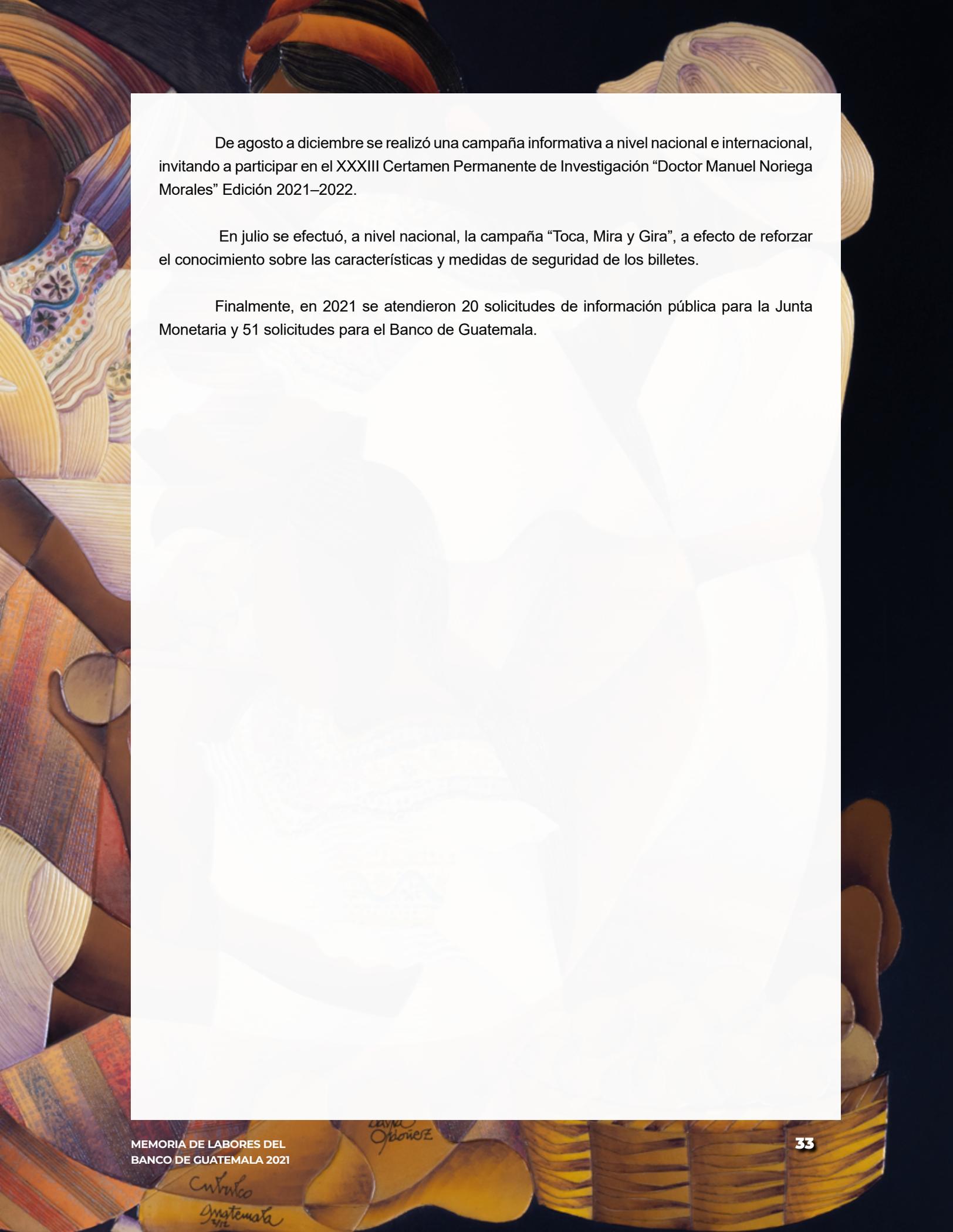
tuvo como eje rector de todas las actividades la premisa: “Cúdate a ti mismo, cuida tu dinero”, como un esfuerzo para promover la salud en el contexto actual, así como la resiliencia financiera. Durante sus ocho ediciones, la Semana Mundial del Dinero ha logrado llegar a más de 40 millones de personas alrededor del mundo. En 2021, el referido evento, se llevó a cabo del 22 al 28 de marzo, y la coordinación a nivel nacional de los participantes y sus distintas actividades estuvo a cargo del Banco de Guatemala, que se encargó de centralizar el material de las entidades participantes y hacerlo llegar a los organizadores para su publicación durante el desarrollo de la referida actividad.

Con el objetivo de fomentar el conocimiento de su quehacer, así como sobre temas económicos y financieros, en marzo el Banco de Guatemala convocó a los estudiantes de enseñanza media de establecimientos educativos de la región central del país, para participar en el “Quinto Concurso Estudiantil de Investigación sobre temas Económico-Financieros”, en donde el tema de investigación fue “La importancia de la inclusión financiera en Guatemala”. La inscripción y recepción de trabajos se realizó vía electrónica y fueron diez los centros de enseñanza inscritos. La premiación a los tres primeros lugares se llevó a cabo de forma presencial, con el aforo permitido.

Asimismo del 24 al 26 de noviembre, en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se llevaron a cabo las Jornadas de Educación Financiera, coordinadas por la Mesa Técnica de Educación Financiera, de la cual es miembro el Banco de Guatemala, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Economía. El programa estuvo constituido por una serie de conferencias en las que se abordaron temas como bienestar financiero, planificación, prevención de fraudes, *fintech*, manejo adecuado de los medios de pago, seguros inclusivos, ahorro y otros de actualidad e interés. Para estas jornadas se contó con el aporte de entidades adherentes que integran la referida mesa técnica.

Tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad vigentes, en 2021 el Museo Numismático de Guatemala permaneció cerrado. Sin embargo, previa cita en el sitio de internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt), se encuentra una aplicación para hacer un recorrido virtual desde dispositivos electrónicos.

En 2021 se realizó la campaña informativa para dar a conocer el diseño y las medidas de seguridad del billete de Q20.00, edición conmemorativa al Bicentenario de la Independencia de Guatemala, la cual se efectuó en agosto y septiembre. Adicionalmente, durante diciembre se realizó una campaña informativa para dar a conocer las nuevas características y medidas de seguridad incorporadas al billete de Q200.00. Las referidas campañas alcanzaron a más de 5 millones de personas.



De agosto a diciembre se realizó una campaña informativa a nivel nacional e internacional, invitando a participar en el XXXIII Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales” Edición 2021–2022.

En julio se efectuó, a nivel nacional, la campaña “Toca, Mira y Gira”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

Finalmente, en 2021 se atendieron 20 solicitudes de información pública para la Junta Monetaria y 51 solicitudes para el Banco de Guatemala.

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



Lago de Atitlán
Baudilio Ordóñez
Óleo

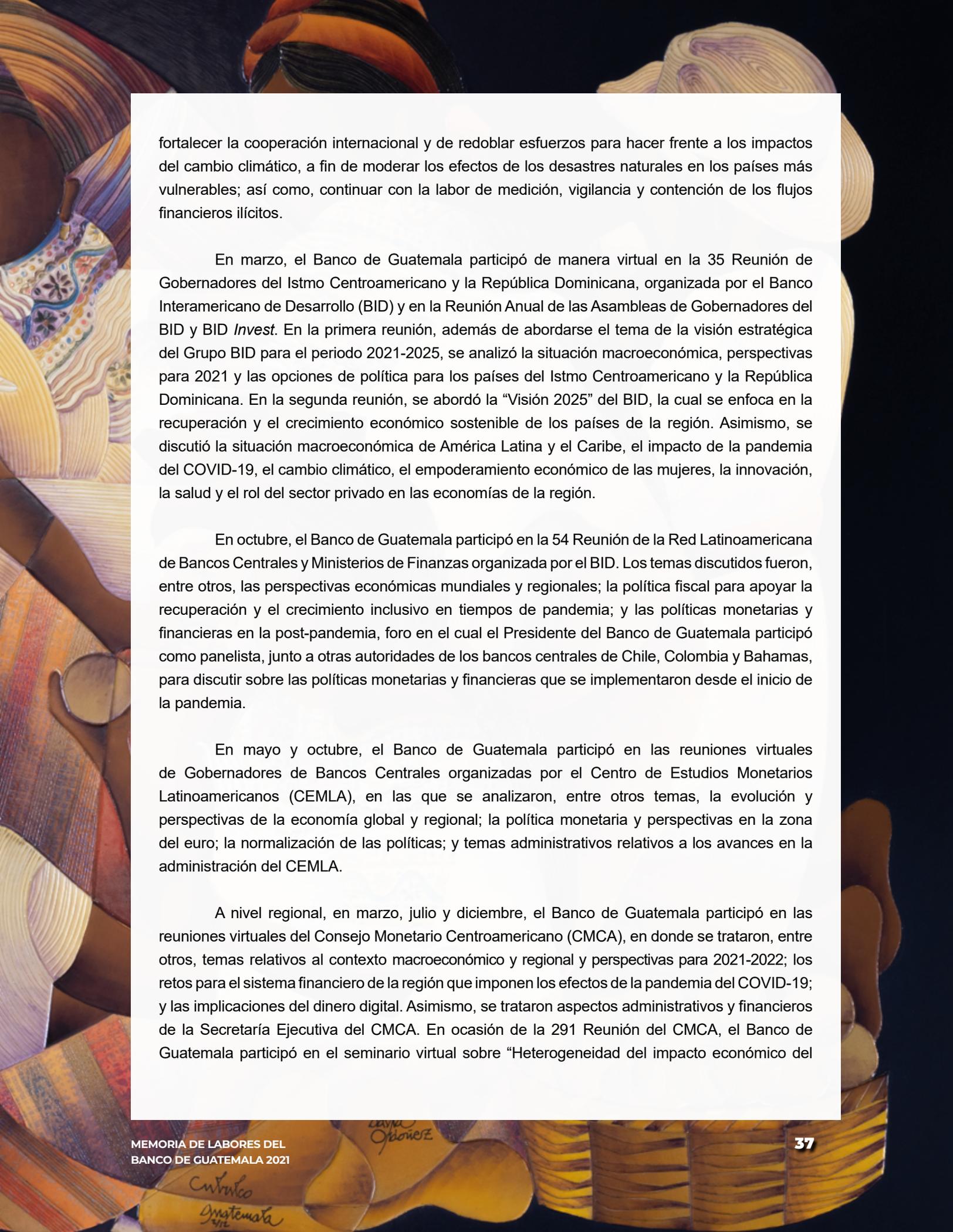
1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

En 2021 el Banco de Guatemala, participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (GBM), las cuales, tomando en cuenta las restricciones a la movilidad que continuó imponiendo la pandemia del COVID-19, fueron celebradas de manera virtual en abril y octubre¹¹. En dichas reuniones se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con énfasis en la recuperación tras la crisis económica que provocó la pandemia. En las reuniones del FMI se discutió sobre las acciones requeridas para reforzar la resiliencia de la economía mundial y reducir las divergencias en cuanto a la velocidad de crecimiento entre las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido al acceso desigual a las vacunas, al espacio limitado de políticas económicas y a las vulnerabilidades y rigideces estructurales preexistentes. En las reuniones del GBM se trataron temas relativos a la respuesta que se brindó para apoyar el alivio de la deuda durante la pandemia, en el marco de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (*DDSI*, por sus siglas en inglés), la cual se extendió hasta finales de diciembre; además, se discutieron estrategias para facilitar el acceso equitativo y asequible a las vacunas que propicien una recuperación resiliente e inclusiva con un enfoque post-pandémico; y para la prevención, preparación y respuesta del GBM en crisis futuras.

Adicionalmente, en el marco de dichas reuniones, el Banco Central participó de manera virtual en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), foro en el que se discutieron diversos temas, especialmente, sobre cómo los países miembros deberían encaminar sus esfuerzos para alcanzar una recuperación sostenida después de la pandemia del COVID-19, así como, sobre asuntos administrativos de la Secretaría del G-24. Asimismo, en enero, febrero, marzo, agosto, septiembre, octubre y diciembre, se participó en las reuniones del Buró del G-24, en las que se trataron, principalmente, temas de las agendas de las reuniones de primavera y reuniones anuales del grupo, así como temas financieros y administrativos de la citada Secretaría.

Vale destacar que en la 106 Reunión de Ministros y Gobernadores del G-24, celebrada de forma virtual el 11 de octubre, el licenciado Sergio Francisco Recinos Rivera, Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria, recibió la presidencia del G-24, para el periodo 2021-2022. En dicha reunión se contó con la participación de la Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva y del Presidente del GBM, David Malpass, entre otras connotadas autoridades de gobierno y de organismos financieros internacionales. En el comunicado de prensa de dicha reunión, se abordaron temas de interés regional y nacional, destacando la importancia de una respuesta global y coordinada para la contención de la pandemia y la necesidad de tratar el problema de la asimetría en la distribución de las vacunas a nivel mundial; los desafíos que representa la migración para las economías de mercados emergentes y en desarrollo; la importancia de

¹¹ La Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, no se llevó a cabo, según lo dispuesto por la Junta de Gobernadores en resolución No. 76.3.



fortalecer la cooperación internacional y de redoblar esfuerzos para hacer frente a los impactos del cambio climático, a fin de moderar los efectos de los desastres naturales en los países más vulnerables; así como, continuar con la labor de medición, vigilancia y contención de los flujos financieros ilícitos.

En marzo, el Banco de Guatemala participó de manera virtual en la 35 Reunión de Gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y BID *Invest*. En la primera reunión, además de abordarse el tema de la visión estratégica del Grupo BID para el periodo 2021-2025, se analizó la situación macroeconómica, perspectivas para 2021 y las opciones de política para los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana. En la segunda reunión, se abordó la “Visión 2025” del BID, la cual se enfoca en la recuperación y el crecimiento económico sostenible de los países de la región. Asimismo, se discutió la situación macroeconómica de América Latina y el Caribe, el impacto de la pandemia del COVID-19, el cambio climático, el empoderamiento económico de las mujeres, la innovación, la salud y el rol del sector privado en las economías de la región.

En octubre, el Banco de Guatemala participó en la 54 Reunión de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas organizada por el BID. Los temas discutidos fueron, entre otros, las perspectivas económicas mundiales y regionales; la política fiscal para apoyar la recuperación y el crecimiento inclusivo en tiempos de pandemia; y las políticas monetarias y financieras en la post-pandemia, foro en el cual el Presidente del Banco de Guatemala participó como panelista, junto a otras autoridades de los bancos centrales de Chile, Colombia y Bahamas, para discutir sobre las políticas monetarias y financieras que se implementaron desde el inicio de la pandemia.

En mayo y octubre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones virtuales de Gobernadores de Bancos Centrales organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se analizaron, entre otros temas, la evolución y perspectivas de la economía global y regional; la política monetaria y perspectivas en la zona del euro; la normalización de las políticas; y temas administrativos relativos a los avances en la administración del CEMLA.

A nivel regional, en marzo, julio y diciembre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones virtuales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en donde se trataron, entre otros, temas relativos al contexto macroeconómico y regional y perspectivas para 2021-2022; los retos para el sistema financiero de la región que imponen los efectos de la pandemia del COVID-19; y las implicaciones del dinero digital. Asimismo, se trataron aspectos administrativos y financieros de la Secretaría Ejecutiva del CMCA. En ocasión de la 291 Reunión del CMCA, el Banco de Guatemala participó en el seminario virtual sobre “Heterogeneidad del impacto económico del

COVID-19 en la región”, en el cual también se expuso un análisis sobre los determinantes de las remesas durante la pandemia, el cual estuvo a cargo del FMI.

En febrero, el Banco de Guatemala participó en la IX Reunión entre el CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), en la cual se analizaron los temas concernientes al Informe de Estabilidad Financiera Regional y a la situación financiera de los bancos regionales en 2020. En septiembre, el Banco de Guatemala participó en la Reunión Extraordinaria entre el CMCA y el CCSBSO, en donde se analizaron, entre otros temas, los riesgos a la estabilidad financiera de la región y la situación financiera de los bancos regionales al primer semestre de 2021; así como la estrategia para la normalización de las políticas y regulaciones financieras flexibilizadas durante la crisis del COVID-19 y las opciones de política monetaria y financiera contempladas para apoyar la resiliencia del sistema financiero.

2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

2.1 Encuestas económicas

Con el propósito de obtener información económico-contable de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, por ramas de actividad económica y sectores institucionales, en marzo se inició la Encuesta Económica Anual 2021 (ENEC 2021), dirigida a una muestra de alrededor de 1,200 empresas e instituciones. Asimismo, se llevaron a cabo las encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 410 empresas por encuesta, y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 1,090 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica del país en el corto plazo.

En lo que corresponde a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2021 se realizó la Décimo Séptima Encuesta Anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 950 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio, a 410 empresas e instituciones por encuesta.

2.2 Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013

Durante 2021 se realizó la compilación del Sistema de Cuentas Nacionales para la medición del sector real de la economía, en particular, del marco central completo de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) de 2019, del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) de 2020, de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) para el cuarto trimestre de 2020 y los primeros

tres trimestres de 2021, así como del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.

Asimismo, se implementaron nuevas funcionalidades en la herramienta informática para el procesamiento de la información que se recopila por medio de la Encuesta Trimestral de Avance de Edificaciones Privadas (ETAEP), que permitirán realizar con mayor detalle el análisis y consistencia del valor agregado generado por la actividad de construcción de edificaciones privadas.

2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo

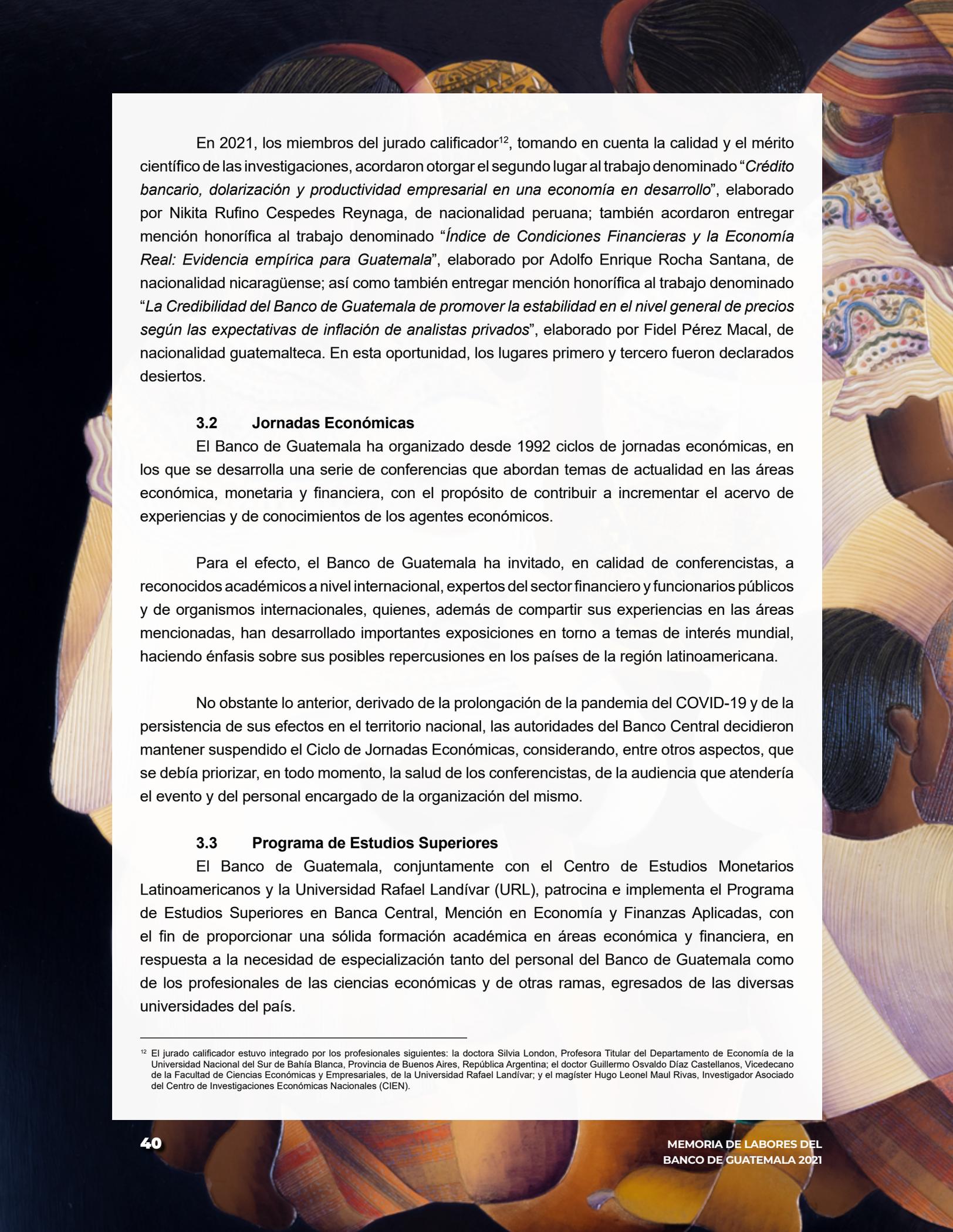
Con el objeto de atender las mejores prácticas internacionales, en 2021 se llevó a cabo una revisión de los formularios utilizados por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas (MID) para reportar al Banco de Guatemala las operaciones de cambio que efectúen, conforme lo dispuesto por la Junta Monetaria en resolución JM-135-2001, del 12 de marzo de 2001. En particular, se estimó necesario actualizar los formularios de registro estadístico de ingreso y de egreso de divisas, derivado que existen mayores requerimientos de información estadística que conllevan; por una parte, la compilación de la balanza de pagos del país conforme los lineamientos y estándares contenidos en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta Edición del Fondo Monetario Internacional y, por la otra, la mayor importancia que han adquirido las transferencias corrientes con el exterior (remesas familiares), sobre las cuales se requiere información más detallada.

En adición, con el propósito de mejorar el proceso de recepción, consolidación y control de la calidad de la información, así como de reducir los costos y riesgos asociados al manejo de documentos físicos, el Banco de Guatemala adicionó un módulo a la Plataforma de Información Externa (PINFEX), que permitirá el envío electrónico de cada una de las transacciones cambiarias que realizan las instituciones del MID por medio de los referidos formularios, proceso que fue aprobado por la Junta Monetaria mediante resolución JM-121-2021, del 22 de diciembre de 2021, con vigencia a partir del 1 de julio de 2022, tanto para la actualización de los formularios como para el envío electrónico de la información.

3. Eventos académicos

3.1 XXXII Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza anualmente el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.



En 2021, los miembros del jurado calificador¹², tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el segundo lugar al trabajo denominado “*Crédito bancario, dolarización y productividad empresarial en una economía en desarrollo*”, elaborado por Nikita Rufino Cespedes Reynaga, de nacionalidad peruana; también acordaron entregar mención honorífica al trabajo denominado “*Índice de Condiciones Financieras y la Economía Real: Evidencia empírica para Guatemala*”, elaborado por Adolfo Enrique Rocha Santana, de nacionalidad nicaragüense; así como también entregar mención honorífica al trabajo denominado “*La Credibilidad del Banco de Guatemala de promover la estabilidad en el nivel general de precios según las expectativas de inflación de analistas privados*”, elaborado por Fidel Pérez Macal, de nacionalidad guatemalteca. En esta oportunidad, los lugares primero y tercero fueron declarados desiertos.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala ha organizado desde 1992 ciclos de jornadas económicas, en los que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y de conocimientos de los agentes económicos.

Para el efecto, el Banco de Guatemala ha invitado, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, expertos del sector financiero y funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en las áreas mencionadas, han desarrollado importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

No obstante lo anterior, derivado de la prolongación de la pandemia del COVID-19 y de la persistencia de sus efectos en el territorio nacional, las autoridades del Banco Central decidieron mantener suspendido el Ciclo de Jornadas Económicas, considerando, entre otros aspectos, que se debía priorizar, en todo momento, la salud de los conferencistas, de la audiencia que atendería el evento y del personal encargado de la organización del mismo.

3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Aplicadas, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económica y financiera, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

¹² El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: la doctora Silvia London, Profesora Titular del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; el doctor Guillermo Osvaldo Díaz Castellanos, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad Rafael Landívar; y el magíster Hugo Leonel Maul Rivas, Investigador Asociado del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).

La edición más reciente del referido programa inició actividades en enero de 2021 y estará finalizando en septiembre de 2022, cuando otorgará, a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Aplicadas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Aplicadas”, que serán otorgados por la URL a quienes culminen exitosamente el referido programa y cumplan con los requisitos adicionales pertinentes.

3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

Del 21 al 23 de septiembre de 2021, se realizó el XV Foro de Investigadores de Bancos Centrales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), organizado por la Secretaría Ejecutiva de dicho consejo de manera virtual. El referido foro reúne a profesionales del área económica de los bancos centrales miembros del CMCA, con el objetivo de presentar documentos de investigación preparados en los distintos bancos centrales sobre temas de relevancia de la coyuntura económica. El Banco de Guatemala participó con los trabajos denominados “*The Impact of Government Spending in the Main Macroeconomic Variables*” y “*The Interdependence of Monetary and Fiscal Policy in Guatemala*”.

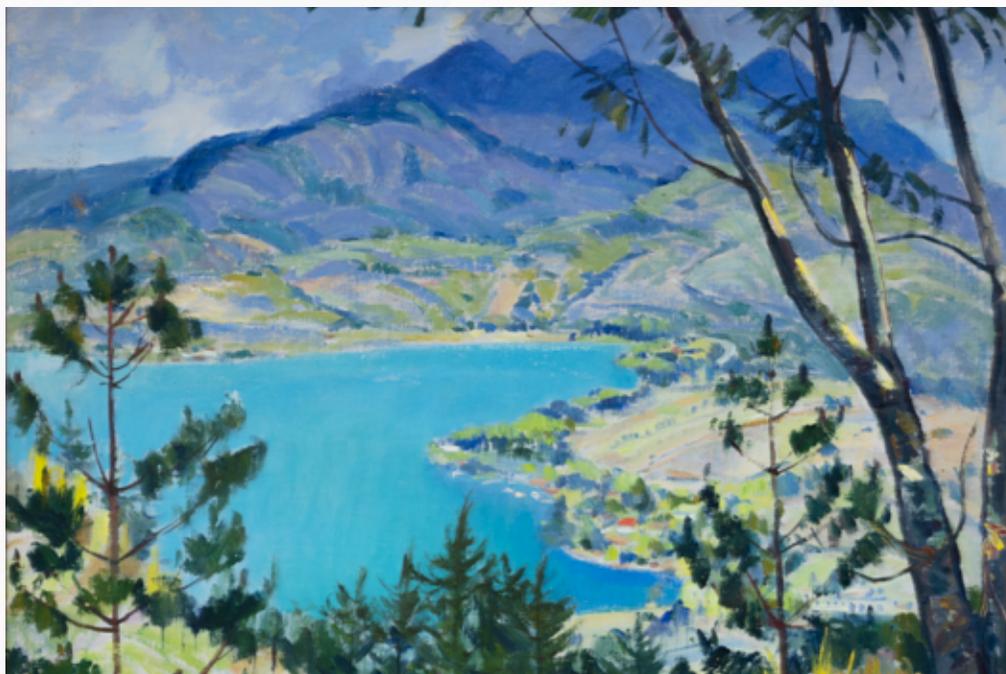
3.5 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas

El personal del Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados tanto con la política monetaria como con otras ramas de la ciencia económica. Algunos de los trabajos presentados en esos foros son publicados en diferentes revistas de amplia circulación y reconocido prestigio internacional. De esta cuenta, en la publicación denominada “*2020 Joint Research Program*”, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, publicada en 2021, se incluye el trabajo de investigación denominado “*The Interdependence of Monetary and Fiscal Policy in Guatemala*”.

3.6 Seminario de Investigadores Económicos de Guatemala

El Banco Central organizó el V Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos, el cual se llevó a cabo el 21 de enero de 2021, con el propósito de incentivar y fomentar la investigación científica, en materia económica y financiera, en áreas de interés para la economía nacional. En dicho seminario se expusieron seis trabajos, los cuales fueron seleccionados atendiendo criterios de calidad de investigación (aporte científico, así como técnicas de investigación y presentación apropiadas). De estos seis trabajos, se contó con la participación de dos trabajos del personal del Banco de Guatemala en materia de autoría o de coautoría.

ANEXOS



Lago de Amatitlán desde el parque
Roberto Ríos
Óleo

ANEXO 3

FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS
EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (CIFRAS EN QUETZALES)



ACTIVO	PASIVO	OTROS PASIVOS	15,619.04
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS	OTROS PASIVOS		
BANCO DE GUATEMALA	EN MONEDA NACIONAL		
En moneda nacional	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	15,619.04	15,619.04
80.28			
INVERSIONES	PATRIMONIO		11,563,237.40
CORTO PLAZO	APORTES DEL ESTADO		
EN MONEDA NACIONAL	Aporte Inicial Decreto 25-2016	10,000,000.00	
Banco de Guatemala CDP'S			
Intereses por cobrar	RESULTADOS ACUMULADOS		
82,628.80	Años anteriores	1,563,237.40	
Intereses por cobrar	Año actual		
812.23	428,366.80		
LARGO PLAZO			
EN MONEDA NACIONAL			
Banco de Guatemala CDP'S			
Descuentos por cobrar			
11,339,956.83			
155,375.74			
TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11,578,856.44
			11,578,856.44

Guatemala, 12 de enero de 2022

CUENTAS DE ORDEN: Q0.00

Mayra Viqueo Dimes Morales
 Contador

Oscar Montemroso
 Gerente General

Nelton Adolfo Navarro Aguilar
 Subauditor Interno

ANEXO 4



BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
CON NO RESIDENTES		CON NO RESIDENTES	
ORO MONETARIO	166,538,272,861.58	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	18,677,586,382.79
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	1,111,818,418.60		
NUMERARIO DEL EXTERIOR	5,762,793,485.58	CON RESIDENTES	
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	74,935,742.18	NUMERARIO NACIONAL	114,272,253,816.56
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	868,499,286.15	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	71,855,113,353.17
OTROS ACTIVOS	1,114,474,146.54	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	44,688,164,477.48
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	6,587,588,283.17	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	23,688,864,113.29
		DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	53,178,465,794.99
		ACREEDORES DIFERIDOS DEL INTERIOR	5,786,712.15
CON RESIDENTES		OTROS PASIVOS	1,148,614,178.19
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	49,572,414,416.61	TOTAL DEL PASIVO	1,111,121,817
CRÉDITO INTERNO	11,298,345,766.12		
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	17,633,753.71	PATRIMONIO	4,822,924,814.84
DIFERENCIALES DE CAMBIO	98,882,482.79		
DIFERENCIALES DE VALORES EN EL INTERIOR	1,286,966,716.67		
RESTITUCIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	27,489,126,404.99		
OTROS ACTIVOS	445,374,678.42		
TOTAL DEL ACTIVO	21,647,726,381.39	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	21,647,726,381.39
		CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA:	772,293,863,898.83
			68,878,614.12 DE ENERO DE 2012

NOTAS:
1) El presente Balance general, se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y se elabora con base en otras disposiciones contenidas en dicha ley y en el manual de instrucciones contables de la entidad. 2) Los saldos de las cuentas expresadas en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América de Q7 71912 por US\$1.00, vigente el 31 de diciembre de 2021; y 3) Los gastos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 ascienden a Q845.3 millones, desglosados así: Servicios Personales Q391.1 millones, Servicios No Personales Q168.3 millones, Materiales y Suministros Q11.3 millones, Transacciones Corrientes Q99.3 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q175.1 millones.

Edgar Julio León Ordoñez
Subdirector
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Oscar Montenegro
Gerente General

Néstor Adolfo Nuñez Acuña
Subauditor Interno



ANEXO 5



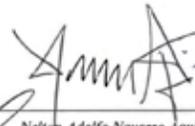
BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		3,554,795,799.58
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	2,735,952,693.89	
1. CAMBIO PRODUCTOS	919,871,584.81	
2. INTERESES PRODUCTOS	1,801,671,325.23	
3. OTROS PRODUCTOS	14,409,783.85	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	818,822,393.69	
1. COMISIONES PRODUCTOS	105,462,425.06	
2. INTERESES PRODUCTOS	701,359,481.11	
3. OTROS PRODUCTOS	12,000,487.52	
III. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	20,712.00	
1. OTROS PRODUCTOS	20,712.00	
GASTOS FINANCIEROS		1,385,189,941.52
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	1,384,810,756.11	
1. CAMBIO GASTOS	1,383,340,245.80	
2. INTERESES GASTO	9,354.88	
3. OTROS GASTOS	1,461,155.43	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	379,185.41	
1. OTROS GASTOS	379,185.41	
RESULTADO FINANCIERO		2,169,605,858.06
VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS		845,280,853.24
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	570,821,420.92	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99,311,192.59	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	175,148,239.73	
SUB-TOTAL		1,324,325,004.82
VII. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,665,293.42
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		1,325,990,298.24
VIII. GASTOS DE INSPECCIÓN		160,672,315.07
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	160,672,315.07	
SUB-TOTAL		1,165,317,983.17
IX. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		2,367,888,813.73
DEFICIENCIA NETA		(1,202,570,830.56)

GUATEMALA, 12 DE ENERO DE 2022


Edgar Iván León Ovalle
 Subdirector
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos




Nelton Adolfo Navarro Aguilar
 Subauditor Interno




Oscar Monterroso
 Gerente General



ANEXO 6

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

- 1. JM-1-2021 del 13 de enero de 2021**
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2020 fue de 12.40%, la cual rigió en el primer semestre de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 2. JM-9-2021 del 20 de enero de 2021**
Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable 2020.
- 3. JM-10-2021 del 20 de enero de 2021**
Distribuyó el excedente neto del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2020, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 4. JM-11-2021 del 20 de enero de 2021**
Aprobó los estados financieros del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 5. JM-12-2021 del 20 de enero de 2021**
Aprobó los estados financieros del Fondo para la Protección del Ahorro al 31 de diciembre de 2020.
- 6. JM-15-2021 del 3 de febrero de 2021**
Aprobó la impresión y suministro de billetes de banco en sustrato de algodón y la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas, en los montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.
- 7. JM-23-2021 del 10 de marzo de 2021**
Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2021, les correspondía pagar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 8. JM-29-2021 del 7 de abril de 2021**
Aprobó la ampliación del monto global del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2021, en la forma a que se refiere dicha resolución.

- 9. JM-32-2021 del 14 de abril de 2021**
Aprobó la contratación de la impresión y suministro de billetes de banco y la acuñación de monedas metálicas, en los montos, denominaciones y con las entidades a que se refiere dicha resolución.
- 10. JM-44-2021 del 19 de mayo de 2021**
Aprobó la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2020.
- 11. JM-47-2021 del 26 de mayo de 2021**
Aprobó el Estudio de la Economía Nacional 2020.
- 12. JM-48-2021 del 26 de mayo de 2021**
Emitió medida temporal especial para que las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos que otorgan financiamiento pudieran utilizar el saldo disponible de la cuenta 503104 Reserva para Eventualidades, a efecto de hacer frente al deterioro de los activos crediticios, asociados con los casos, debidamente justificados, que se deriven de la pandemia denominada COVID-19.
- 13. JM-51-2021 del 2 de junio de 2021**
Revocó la autorización para operar de Financiera de Occidente, Sociedad Anónima, otorgada mediante resolución JM-70-89.
- 14. JM-52-2021 del 2 de junio de 2021**
Instruyó a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, la declaratoria de quiebra de Financiera de Occidente, Sociedad Anónima.
- 15. JM-53-2021 del 2 de junio de 2021**
Cesó en sus funciones y atribuciones a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de Financiera de Occidente, Sociedad Anónima, nombrada por la Junta Monetaria en resolución JM-122-2019.
- 16. JM-62-2021 del 7 de julio de 2021**
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2021 fue de 12.29%, la cual rigió en el segundo semestre de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 17. JM-73-2021 del 18 de agosto de 2021**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el financiamiento, hasta por US\$120.0 millones, destinado al “Programa para la Infraestructura de Electrificación Rural (PIER)”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

18. JM-76-2021 del 25 de agosto de 2021

Autorizó al Banco de Guatemala la contratación de la acuñación y emisión de 5,000 monedas de valor liberatorio facial y monetario de un quetzal, conmemorativas al Bicentenario de la Independencia de Guatemala, adicionales a las autorizadas en resolución JM-144-2020.

19. JM-79-2021 del 27 de agosto de 2021

Modificó el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, en la forma a que se refiere dicha resolución.

20. JM-80-2021 del 27 de agosto de 2021

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$8.45 millones, destinado a financiar el “Proyecto de Gestión Forestal Sostenible”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

21. JM-94-2021 del 3 de noviembre de 2021

Aprobó la ampliación del monto global del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2021, en la forma a que se refiere dicha resolución.

22. JM-96-2021 del 10 de noviembre de 2021

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 67 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 57 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de hasta Q16,963.1 millones; así como sobre la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2022.

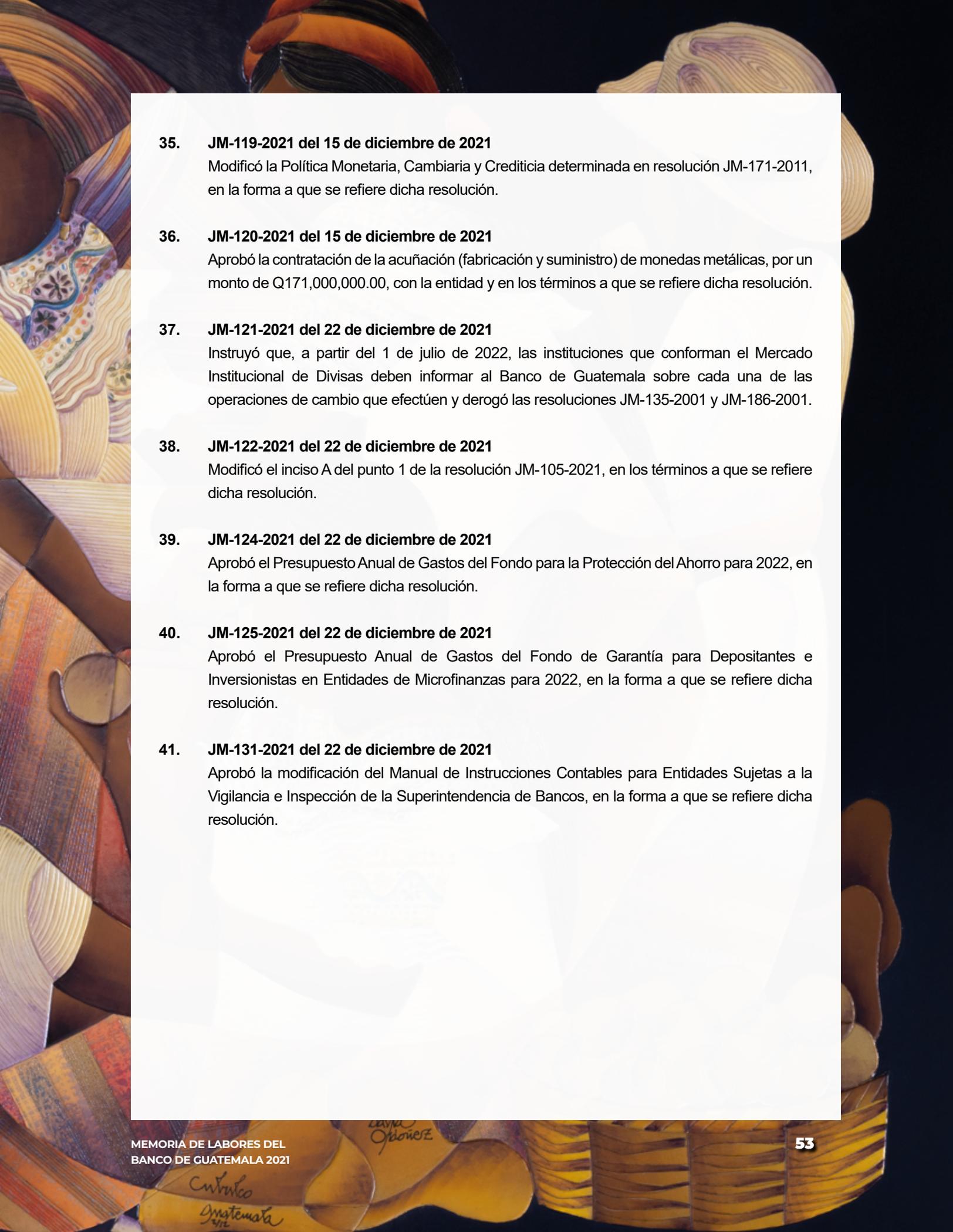
23. JM-97-2021 del 17 de noviembre de 2021

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo número 9194-GT, hasta por US\$500.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado “Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala”.

24. JM-98-2021 del 17 de noviembre de 2021

Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2022, según consta en el dictamen razonado de la Comisión Nacional del Salario, del 27 de octubre de 2021, no tuvo observaciones que formular.

- 25. JM-99-2021 del 17 de noviembre de 2021**
Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de ciento setenta y un millones de quetzales (Q171,000,000.00), en monedas metálicas, en los montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.
- 26. JM-104-2021 del 26 de noviembre de 2021**
Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico y derogó la resolución JM-102-2011.
- 27. JM-105-2021 del 1 de diciembre de 2021**
Emitió disposiciones temporales complementarias al Reglamento del Encaje Bancario aprobado en resolución JM-177-2002, en los términos a que se refiere dicha resolución.
- 28. JM-106-2021 del 1 de diciembre de 2021**
Autorizó la constitución de la entidad de microfinanzas a denominarse Microfinanciera de Ahorro y Crédito Empresarial, Sociedad Anónima.
- 29. JM-108-2021 del 1 de diciembre de 2021**
Aprobó la Política de Inversión de los Recursos del Fondo para la Protección del Ahorro y derogó la resolución JM-86-2004.
- 30. JM-110-2021 del 1 de diciembre de 2021**
Aprobó la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el 2021, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 31. JM-115-2021 del 9 de diciembre de 2021**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el ejercicio 2022.
- 32. JM-116-2021 del 9 de diciembre de 2021**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2022.
- 33. JM-117-2021 del 9 de diciembre de 2021**
Autorizó la modificación temporal al Anexo 2 del Reglamento del Encaje Bancario, contenido en la resolución JM-177-2002, específicamente en las Cuentas que integran el Encaje Computable en moneda extranjera, derivado de los depósitos que sean trasladados de las entidades fuera de plaza o entidades *off shore* a las empresas responsables de los grupos financieros, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución JM-105-2021.
- 34. JM-118-2021 del 15 de diciembre de 2021**
Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2021.

- 
- 35. JM-119-2021 del 15 de diciembre de 2021**
Modificó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia determinada en resolución JM-171-2011, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 36. JM-120-2021 del 15 de diciembre de 2021**
Aprobó la contratación de la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas, por un monto de Q171,000,000.00, con la entidad y en los términos a que se refiere dicha resolución.
- 37. JM-121-2021 del 22 de diciembre de 2021**
Instruyó que, a partir del 1 de julio de 2022, las instituciones que conforman el Mercado Institucional de Divisas deben informar al Banco de Guatemala sobre cada una de las operaciones de cambio que efectúen y derogó las resoluciones JM-135-2001 y JM-186-2001.
- 38. JM-122-2021 del 22 de diciembre de 2021**
Modificó el inciso A del punto 1 de la resolución JM-105-2021, en los términos a que se refiere dicha resolución.
- 39. JM-124-2021 del 22 de diciembre de 2021**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2022, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 40. JM-125-2021 del 22 de diciembre de 2021**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas para 2022, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 41. JM-131-2021 del 22 de diciembre de 2021**
Aprobó la modificación del Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, en la forma a que se refiere dicha resolución.

